

Facultad de ciencias sociales y de la  
comunicación.

**Estudio de opinión, en el alumnado  
de Trabajo Social de la  
Universidad de la Laguna, sobre las  
mujeres en situación de  
prostitución, la adicción a las  
drogas y otros problemas de salud  
mental**

**Grado en Trabajo Social  
TRABAJO DE FIN DE GRADO**

Alumno: Pablo Donato Cabrera Pérez

Tutora Académica: Berta Puyol Lerga

Junio 2020

## **Agradecimientos**

Escribo este apartado para dar las gracias a todas aquellas personas que sin su estimable ayuda este trabajo no hubiera sido posible.

En primer lugar, me gustaría agradecer a las mujeres de la Casita en especial a Elena, Laura, Tersi, Esmeralda y Carmen Luisa, porque siempre habéis estado ahí para ayudarme cuando lo he necesitado, y por enseñarme que otro mundo es posible.

Quería dar las gracias al alumnado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna, por su inestimable aportación y colaboración.

También quería agradecer a mis compañeros/as Ale, Laura, Alicia y Estefanía por estos cuatro años, sin su ayuda todo hubiera sido mucho más difícil. Gracias por estar siempre dispuestos/as a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

A Alba y Adriana, por su comprensión, paciencia y apoyo moral, pero sobre todo por acompañarme en este viaje.

A mí tutora Berta Puyol, por brindarme las herramientas para completar mi trabajo de la mejor manera posible, sin su dirección, conocimientos y enseñanza este trabajo no hubiera visto la luz.

Por último a mi madre, por su apoyo incondicional, por escuchar mis dudas, por extenderme la mano cuando la necesitaba, y no dejarme caer...por creer en mí en todo momento.

## **Resumen**

En el presente trabajo se recoge una investigación en referencia a la opinión que tiene el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna, relacionando a las mujeres en situación de prostitución con la drogodependencia y otros problemas de salud mental. La prostitución es una forma de violencia hacia la mujer, una forma de violencia de género estrechamente ligada al consumo de drogas y a problemas de salud mental. La motivación que ha llevado al alumno a realizar esta investigación es indagar en la opinión que tiene el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en base al planteamiento de dos objetivos. Por un lado, saber la opinión del alumnado en cuanto al binomio que forman las drogas y el ejercicio de la prostitución; y por otro lado, explorar el impacto que tiene la prostitución en la salud mental. Para ello, se ha llevado a cabo una investigación de tipo cuantitativa, con un diseño no experimental, descriptivo y transversal, a través de un cuestionario que se ha enviado a los cuatro cursos que componen el grado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna.

En cuanto a los resultados mas relevantes, se observa como el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna, opina que la prostitución es una forma de violencia hacia la mujer, en donde entienden que las mujeres están expuestas a un deterioro en la salud personal, sanitaria y emocional. Los resultados reflejan que se establece la relación entre el consumo de sustancias y la prostitución. Asimismo, se relaciona que para ejercer la prostitución las mujeres en situación de prostitución necesitan drogarse.

**Palabras Claves:** Prostitución, adicción a las drogas, salud mental, Trabajo social.

## **Abstract**

In this work, a research carried out by the student is collected in reference to the opinion of the Social Work students of the University of La Laguna, relating women in prostitution with drug addiction and other mental health problems . Prostitution is a form of violence against women, a form of gender violence closely linked to drug use and mental health problems. The motivation that has led the student to carry out this research is to inquire into the opinion that the Social Work students of the University of La Laguna have based on the proposal of two objectives. On the one hand, to know the opinion of the students regarding the binomial that drugs and the exercise of prostitution form; and on the other hand, to explore the consideration of the students regarding the impact that prostitution has on mental health. For this, a quantitative research has been carried out, with a non-experimental, descriptive and cross-sectional design, through a questionnaire that has been sent to the four courses that make up the degree of Social Work at the University of La Laguna .

Regarding the most relevant results, it is observed how the Social Work students of the University of La Laguna, believe that prostitution is a form of violence against women, where they understand that women are exposed to deterioration in health personal, health and emotional. The results reflect that the majority of the students do not establish the relationship between substance use and prostitution. Although the students do relate that to practice prostitution, women in prostitution need to take drugs.

**Key Words:** Prostitution, drug addiction, mental health, social work.

# Índice

Resumen	2
Introducción	6
1. Marco Teórico	8
1.1 Concepto de prostitución	8
1.1.1 Historia de la prostitución	10
1.1.2 Tipología según el espacio donde se ejerce la prostitución	12
1.1.3 Consecuencias del ejercicio de la prostitución	13
1.1.4 Marco Jurídico comparado de la prostitución	15
1.2 Prostitución y drogodependencia	18
1.2.1 Algunos aspectos a tener en cuenta sobre la drogodependencia	19
1.2.2 Clasificación de las drogas	21
1.2.3 Riesgo del consumo de drogas en contextos de prostitución	23
1.2.4 Perfil de las mujeres que consumen drogas en contextos de prostitución	24
1.3 Otros trastornos mentales relacionados con la prostitución, y el consumo de sustancias	26
1.3.1 Diferentes trastornos en mujeres en situación de prostitución	27
1.3.2 Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos	28
2. Objetivos	31
3. Método	32
3.1 Población objeto de estudio	32
3.2 Técnicas e instrumentos	34
3.3 Procedimiento	35
4. Resultados	37
5. Discusión y conclusión	58
Referencias bibliográficas	63
Anexos	68

## **Introducción**

La razón que lleva al alumno a realizar esta investigación esta motivada por su experiencia en el centro de día La Casita, de las Hermanas Oblatas en Santa Cruz de Tenerife; en donde se trabaja con mujeres en situación de prostitución. Después de la experiencia vivida con este colectivo de mujeres, se ha adquirido una especial sensibilidad ante la realidad que sufren las mujeres en situación de prostitución. Se genera la idea de llevar a cabo el actual Trabajo de Fin de Grado sobre un fenómeno poco estudiado como es el de la relación entre la prostitución, la adicción a las drogas y otros problemas de salud mental, desde la perspectiva que tiene el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna.

Se plantea una investigación desde un punto de vista académico, en donde se aporta información sobre la problemática desde el contexto social donde se produce.

La problemática que se trata en esta investigación nos sumerge en aspectos que son esenciales para abordar la realidad de la prostitución y sus consecuencias. Desde la historia de la prostitución en España, que contextualiza la evolución del tema de interés, así como la relación existente de la prostitución y la drogodependencia. La importancia de entender la prostitución como una forma de violencia de género. Y que se recoge en la Ley 16/2003, de 8 de Abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género.

También se toma como referencia el DSM-V (2014) Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales para analizar los aspectos mas destacados de la investigación en relación a las drogodependencias y sus consecuencias.

En el mismo sentido, se recogen diferentes estudios que nos sitúan en los trastornos más frecuentes que sufren las mujeres en situación de prostitución

Para García (2014) es imprescindible abordar una problemática que ha crecido en la ultima década, a pesar de ello, el ejercicio de la prostitución carece de eficaces tratamientos de

salud mental. En palabras de García (2014) la literatura que aborda el tema de la salud mental y la prostitución es escasa, al igual que los programas especializados de posgrado.

En el trabajo de Meneses (2007) a través de distintos autores hace referencia a la prostitución como una ocupación estigmatizada y socialmente no deseada, por lo que destaca que su ejercicio tiene importantes consecuencias psicológicas y emocionales.

Desde el Trabajo Social se debe conocer la realidad social a partir de la investigación, y buscar una intervención que transforme la realidad, en pos de la igualdad y la justicia social; con el objetivo de la integración social de las personas en situación de prostitución.

A modo de reflexión esta investigación se centra en indagar en la opinión del alumnado; pero también busca visibilizar un situación que nos atañe como sociedad y que desde el Trabajo Social se debe abordar. Ya que se ha generado una tolerancia social hacia un forma de violencia.

El documento tiene una estructura bien diferenciada. Una primera parte en donde se lleva a cabo un marco teórico, entendido como una primera aproximación al tema a investigar y que busca adquirir un mayor conocimiento sobre al problemática, donde se encontrará una revisión bibliográfica sobre los antecedentes y los conceptos fundamentales. El siguiente apartado se centra en los objetivos que pretendemos alcanzar con la investigación.

Seguidamente, se expone la metodología empleada y el análisis de resultados obtenidos de la investigación; para acabar con la discusión y las conclusiones, en donde se interpretan los resultados obtenidos y se relacionan con los hallazgos recogidos en el marco teórico. Si bien, se busca identificar las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo y así relacionarlas con los objetivos de partida.

# **1. Marco Teórico**

El siguiente apartado contiene una recopilación de la documentación existente sobre el tema de investigación. Se describe el concepto de prostitución y salud mental, así como algunos conceptos básicos relacionados con drogodependencias y otros trastornos mentales.

En consecuencia, se abordará los aspectos más relevantes con el fin de contextualizar el tema de interés y dar luz sobre la estrecha relación existente entre estas tres variables.

## **1.1 Concepto de prostitución**

Definir la prostitución es complejo, debido a la amalgama de definiciones que existen, y que cambian en función de la postura que se tome frente al fenómeno.

El diccionario de la Real Academia Española (2020), define la prostitución como una “actividad a la que se dedica quién mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero”. Otra posible definición que continúa en esta misma línea es la de (Rostagno, 2011, p.8), incorpora el término bienes, y describe la prostitución como un “intercambio de acceso sexual al cuerpo de una persona a cambio de dinero o bienes”.

Cabe agregar a este concepto los postulados de Trapasso (2003) que nos habla de un paradigma de la condición femenina. Autor que analiza la prostitución desde una perspectiva social, es decir, hace un análisis desde un contexto político, social, económico y cultural.

En relación a lo anterior, Trasspaso (2003, p.8) entiende la prostitución como una “modalidad de explotación organizada, donde los roles sexuales toman un especial protagonismo, a cambio de una transición de dinero o bienes; que son apropiados por parte de la víctima de la explotación, y frecuentemente también por terceros organizados entorno a esa explotación”. Este mismo autor describe un “negocio que otorga ganancias a un conjunto de



intereses y forma parte de un industria socio económica que incorpora todas las características de explotación social, racista, étnica, y sexista vigentes en nuestras sociedades globalizadas” (Trasspaso, 2003, p.9).

De igual manera, Gimeno (2008), describe la prostitución como una forma de esclavitud que incentiva la trata de personas. Profundizando un poco mas; esta autora insiste en que la prostitución es una institución fruto del patriarcado para controlar la sexualidad de las mujeres, por lo tanto, una cuestión de género. En esa línea, la autora hace una interesante reflexión basada en oponerse a la expansión, reforzamiento y legitimación de un determinado concepto de la sexualidad humana; ya que de lo contrario su mantenimiento solo sería útil para perpetuar el sistema social del patriarcado.

Retomando a Gimeno (2018, p.15) esta autora parte de la base de que la prostitución es “una construcción patriarcal que la convierte en una herramienta básica de la desigualdad sexual”.

En ese sentido Castaño y Martínez (2012), coinciden en que la prostitución es un fenómeno de expresión de las relaciones de género. Mientras que Lipszyc (2003) describe la prostitución como una de las formas más extrema de violencia contra las mujeres. Dicha autora alude a una cultura construida sobre un modelo de varón, cuya sexualidad es un impulso que debe ser canalizado de alguna forma; socialmente legitimada, toleradas e incluso estimuladas. Un modelo de sexualidad en donde de alguna manera se avala la violación de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas.

Atendiendo a las definiciones anteriores, podemos observar un denominador común en todas ellas:

La prostitución como una forma de violencia hacia la mujer, fruto del sistema patriarcal y económico en el que vivimos; en donde los hombres desarrollan su sexualidad desde la desigualdad. Un sistema con dos pilares fundamentales, el patriarcado y el capitalismo.

### **1.1.1 Historia de la prostitución en España**

Es necesario realizar una breve aproximación a la historia de la prostitución en España para poder entender la complejidad del tema de interés. Si bien, destacamos tres etapas en la evolución de la visión social de la prostitución en España (Guereña, 2003).

➤ 1º etapa: Periodo de 1939- hasta la mitad de la década de los 60

La guerra civil (1936-1939), sumió a España en la más absoluta miseria. Esto fue el detonante de que muchas mujeres no tuvieran más opción que escoger cómo alternativa de vida la prostitución, a pesar del ideario nacional-catolicista del régimen (...) la prostitución volvió a ser una actividad reglamentada. Y las autoridades franquistas en 1941 tuvieron que anular el decreto republicano de 1935 en el que se había abolido la prostitución (Bandrés, Zubieta y LLavona, 2014).

Estos mismos autores describen una situación en las que llegan a caracterizar a las mujeres en situación de prostitución como afectas innatas de psicopatía sexual, deficientes mentales y amorales. Este diagnóstico los legitima a justificar su internamiento en cárceles especiales para prostitutas (Bandrés et al. 2014).

Ya en 1956, se prohíbe en toda España con la entrada en vigor del Decreto Abolicionista, y se califica de tráfico ilícito en base a la “Convención Internacional para la Represión de la Trata de Seres Humanos y de la Explotación de la Prostitución, aprobada por

la asamblea de las Naciones Unidas”. Sin embargo, se continuó ejerciendo y tolerando a pesar del fenómeno de la revolución sexual de los años 60 (Guereña, 2003). El hilo argumental en este periodo lo podíamos resumir en que las autoridades creían que se enfrentaban a un problema de conducta social desviada.

➤ 2ª etapa: Periodo a partir de la mitad de los años 60.

En este periodo, la situación parece haberse situado en un limbo, en palabras de Moreno (2008) podíamos asegurar que la evolución histórica parece haberse estancado en la incertidumbre.

En la década de los setenta, la aparición de la heroína incitó a muchas mujeres a optar por la alternativa de la prostitución para poder costearse el consumo. Hablamos de una circunstancia en donde prima el consumo, y la mujer no se siente prostituta sino heroinómana.

Esto refleja una sociedad machista, en donde las mujeres que ejercen la prostitución con consumos compulsivos de sustancias tienen mayores riesgos de llevar a cabo prácticas sexuales desprotegidas... época marcada por enfermedades como el VIH (Meneses, 2010).

➤ 3ª etapa: a partir de la primera mitad de 1990

En la década de los noventa en España se convierte en uno de los países europeos más tolerantes hacia la prostitución. Aparición de mujeres extranjeras, y mujeres víctima de trata. Y cómo refiere Marina (2006) la prostitución en España derivó hacia tres formas: obligada, aceptada/resignada y voluntaria.

Asimismo, Ballester, Orte y Gordaliza (2019) nos describen un escenario de globalización de la prostitución, en donde surgen nuevos territorios derivados de las

innovaciones tecnológicas de los últimos tiempos, y donde se encuentran nuevas formas de oferta prostitucional y explotación sexual.

Ballester et al, (2019, p.250) en un estudio reciente nos hablan de la importancia de la tecnología y sugieren que

“Los cambios tecnológicos y culturales se deben añadir a otros cambios relacionados con el desarrollo de la tecnología móvil y su popularización, se pudo producir un cambio en los procedimientos de contacto de prostitución. Dejó de ser dominante el contacto cara a cara, en la calle o en clubs, ampliados por los contactos divulgados en la prensa, para pasar a contactos establecidos en internet. Los anuncios de contactos en webs específicas o en canales de distribución de anuncios, pasaron a ser el medio principal de oferta y acceso. Este cambio parece menor, pero culmina un proceso de retirada de la calle y de ocultación de la prostitución”.

### **1.1.2 Tipología según el espacio en donde se ejerce la prostitución**

Teniendo en cuenta el panorama actual, la prostitución adopta cuatro formas distintas (Perdenera y Torrado, 2015). Dichas autoras las clasifican de la siguiente forma:

- Prostitución en la calle: Este tipo de prostitución que como su propio nombre indica se da en la calle, en concreto en diferentes ambientes como plazas, parques, polígonos industriales, cascos antiguos y zonas portuarias. Los contactos suelen producirse en pensiones, dentro de vehículos o en la misma calle.
- Clubs de alterne, locales y burdeles: Se realiza en ambientes cerrados y donde se acompaña con espectáculos y servicios de bebida.

Prostitución en pisos privados: Se realiza en domicilios privados, situados en la zona centro de las ciudades y que tienen un doble uso de vivienda.

De todas las formas, donde se efectúan la mayor parte de los contactos es en clubs y pisos; a las que tenemos que añadir los salones de relax, de masajes, hoteles de lujo, turismo sexual, servicios de acompañamiento y prostitución por red o teléfono.

También encontramos la clasificación de Sanchís (2011) que refiere tres formas diferentes de prostitución:

- Prostitución clásica: Nos habla de mujeres con una problemática que va desde lo social, económico, cultural y familiar hasta lo psicológico. La mujer entiende la prostitución como una situación temporal, pero lo cierto es que esa realidad nunca llega.
- Prostitución económica: Son aquellas mujeres que su falta de recursos económicos las empujan al ejercicio de la prostitución.
- Prostitución voluntaria: Son mujeres que buscan dinero rápido, sin tener en cuenta la estigmatización que conlleva el ejercicio de la prostitución.

### **1.1.3 Consecuencias del ejercicio de la prostitución**

Martínez, Sanz y Puertas (2007, p.94) las considera:

*“Víctimas de situaciones económicas o familiares, manipuladas por otros y dependientes de situaciones de imposible salida, se desprecia su afectividad y su vida privada sexual y amorosa. Actualmente también son consideradas como las víctimas de redes para la explotación sexual y del tráfico en la inmigración ilegal. También resulta incuestionable que esa situación de marginalidad o exclusión social determina*

*una específica problemática tanto en lo que afecta a su salud e integridad física como a los derechos ciudadanos de las prostitutas”.*

Otro estudio sumamente importante es el del psicólogo Jonatan Serrano (2018), citado en Pérez, (2019) y que profundiza un poco más en las consecuencias del ejercicio de la prostitución, y enumera una serie de inferencias derivadas de su ejercicio:

- Exposición a situaciones de maltrato: El 86% de las mujeres que ejercen la prostitución sufren al menos una vez, maltratos físicos, psíquicos y verbales. Es muy probable que hayan sufrido abusos en su infancia.
- Violencia, abuso y degradación sexual: Se estima que las mujeres prostituidas, tienen hasta 200 veces más de probabilidad de sufrir una muerte violenta que la población normal.
- Presencia de tráfico de menores: La edad media de iniciación en la prostitución suele estar entre los 13 y 14 años, generalmente son niñas que han sido explotadas sexualmente desde su infancia.
- Vulnerabilidad de la mujer: El 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España son tratadas como mercancías, y proceden de lugares tan dispares como, Europa del este, África, oriente o Sudamérica.
- Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS): En una actividad donde se practica, aproximadamente, entre 20 y 30 relaciones sexuales al día, y en las cuales muchos puteros mantienen sexo sin protección, circunstancia que eleva el riesgo de contraer enfermedades.
- Efectos dañinos sobre la salud: El ejercicio de la prostitución lleva consigo el riesgo de infecciones y lesiones. Trastornos ginecológicos, dolor de pélvico crónico, lesiones

derivadas de la violencia física, trastornos músculo-esqueléticos derivados del sobre esfuerzo que se hace con las articulaciones etc.

- Trastornos alimentarios: Las mujeres dedicadas a esta actividad sufren las alteraciones en los horarios, que repercuten en sus comidas, ya que deben estar activas durante la noche, y el resto del día lo aprovechan para dormir.
- Aparición de trastornos patológicos: El trastorno disociativo, estrés, ansiedad, insomnio, trastorno de bipolaridad, etc.
- Adicción a sustancias tóxicas: Hay un alto porcentaje de mujeres que se vuelven dependientes de drogas con el fin de soportar la situación en la viven, incluso para mantenerse activas cuando su cuerpo ya no lo aguanta más.

#### **1.1.4 Marco Jurídico comparado de la prostitución.**

El objetivo de este apartado es conocer los aspectos legislativos generales que rodean el ejercicio de la prostitución. Podemos encontrar diferencias significativas entre los diferentes ámbitos internacionales, estatales y autonómicos. Y donde existen tres posturas legislativas: la prohibición, la regulación legal y la regulación parcial (el caso de España sería este último).

Perdenera y Torrado, (2015) nos dicen que la situación legislativa depende de cada país. Nos encontramos países en donde es ilegal, y otros en donde no es legal el acto en sí; pero sí lo son la actividades que lo rodean (burdeles, captación de usuarios en lugares público o la publicidad).

En España como bien dice Curiel (2008, p.20) “se ha optado por la despenalización de la prostitución voluntaria, a la vez que se deja en la indefensión legal el mundo de la

prostitución, la regulación existente se basa principalmente en el código penal que se caracteriza por la penalización del proxenetismo o de la prostitución infantil o con discapacitados” .

Dentro del ámbito estatal y autonómico la prostitución no se considera un delito ya que no está regulada como tal por el código penal. Por tal motivo nos encontramos ante una situación insólita a la hora de intervenir o plantear estrategias de actuación (Peraza, 2015).

La comunidad internacional empieza a sensibilizarse con la situación a partir del S.XX. Cabe destacar, la Convención de la ONU de 1949, netamente abolicionista que supuso el cierre de los burdeles en numerosos países (Curiel, 2008).

Se parte de la base de que la prostitución es transversal a las naciones y está estrechamente ligada al crimen organizado; lo que derivó en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y que establece una serie de conceptos a tener en cuenta: Trata de personas, consentimiento de la víctima y prostitución infantil, que suponen una grave vulneración de los derechos humanos: a la vida; a la integridad física y psíquica (Curiel, 2008).

Legislación de la prostitución en los ámbitos internacional, estatal y autonómico.

Tabla 1: Legislación en el ámbito internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Carta de la Naciones Unidas.
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la mujer.
Convenciones de Ginebra (1949).
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de Todos los Trabajadores Inmigrantes y de sus Familiares (ONU, 1990)



Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres (Beijing, 1995)
Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea, 19 de julio de 2002, relativa a la lucha contra la trata de seres humanos.
Directiva 2004/81/CE de Consejo del 28 de Abril, hace referencia a la “expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal que cooperen con las autoridades competentes” (Peraza, 2015)
Convenio del Consejo de Europa de 3 de mayo de 2005, para la acción contra la trata de seres humanos.
Plan de la Unión Europea sobre mejoras prácticas, normas y procedimientos para luchar contra la trata de seres humanos y prevenirla (2005/C 311/1)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención de los Derechos del niño de 1989 y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.</li> </ul>

**Fuente:** Peraza, (2015)

Tabla 2: Legislación en el ámbito estatal.

Constitución Española.
Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social.
Ley Orgánica 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas.
Circular 5/2011 sobre criterios para la unidad de actuación especializada del ministerio fiscal en materia de extranjería e inmigración.
Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
Circular 5/2011 sobre criterios para la unidad de actuación especializada del ministerio fiscal en materia de extranjería e inmigración.
Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación Sexual.

**Fuente:** Peraza, (2015)

Tabla 3: Legislación en el ámbito autonómico.

Estatuto de Autonomía de Canarias.
La Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género
III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Vigente hasta 2007.
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.
Normativa estatal e internacional vigente aplicable en materia de violencia y tráfico de personas.

**Fuente:** Peraza, (2015)

## 1.2 Prostitución y drogodependencias

Resulta indispensable desarrollar el concepto de drogas para abordar el tema. Según señalan Rodríguez, Gutiérrez y Vega (2003), las drogas y la prostitución son dos conceptos íntimamente ligados que generan innumerables situaciones de exclusión social.

En relación a lo anterior Guerra, López y López, (2010) toman como referencia a la (OMS), que define la drogodependencia como un estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de un droga natural o sintética, que puede ser administrada por diferentes vías (esnifada, inyectada, fumada o tragada) alterando de algún modo el sistema nervioso central.

Otra posible definición es la de Becoña (2002, p.21), autor que se suma a la definición de la OMS y que entiende la drogodependencia como un “estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural o sintetizada y caracterizado por: 1) deseo de continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio, 2) tendencia a

incrementar la dosis, 3) dependencia física y generalmente psíquica, con síndrome de abstinencia por retirada de la droga, y 4) efectos nocivos para el individuo y para la sociedad”.

Un estudio relevante es el llevado a cabo por Rodríguez et al (2003), estos autores dan por hecho la estrecha relación entre las mujeres en situación de prostitución y el consumo de drogas. Un consumo que es descrito como un problema social y de salud que afecta de manera directa a estas mujeres.

Sumándose a esta investigación Meneses (2007) describe cómo el consumo drogas provee de mayores riesgos y consecuencias negativas para la salud de las mujeres que están en situación de prostitución.

### **1.2.1 Algunos aspectos a tener en cuenta sobre drogodependencia**

Algunas definiciones de los términos mas comúnmente asociados con el uso problemático de sustancias psicoactivas son los siguientes:

#### ➤ Dependencia

Conforme señala el sistema DMS-IV-TR (2008) la dependencia es un conjunto de síntomas cognitivos, fisiológicos y de comportamiento que indican que una persona presenta un deterioro en el control sobre el consumo de la sustancia, y que continua consumiéndola a pesar de las consecuencias adversas.

Ya el DSM-V (2013) Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, nos aclara que la dependencia se ha confundido en numerosas ocasiones con la adicción, cuando de hecho la tolerancia y la abstinencia que definían previamente la dependencia son respuesta muy normales a las medicaciones que afectan al sistema nervioso central, y no indican necesariamente la presencia de una adicción.

La CIE-10 (2000) Clasificación Internacional de Enfermedades, nos enumera ciertos aspectos a tener en cuenta en relación con la dependencia, como son el deseo intenso de consumir una sustancia, también hace hincapié en la capacidad para controlar el consumo, el síndrome de abstinencia, la tolerancia, persistencia en el consumo a pesar de sus consecuencias perjudiciales y un abandono progresivo de las fuentes de placer o diversiones.

➤ Síndrome de abstinencia

El síndrome de abstinencia, “es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al cesar bruscamente el consumo de una sustancia, y que desaparece al volverla a consumir” (Gallido, 2007, p.5).

Ahondando un poco más en la abstinencia, el DSM-V (2014) describe cómo puede tener graves consecuencias con síntomas físicos; como por ejemplo, malestar abdominal, dolor de cabeza, ansiedad, depresión, agitación, síntomas psicóticos o trastornos cognitivos.

El análisis del DSM-V (2014) pone el énfasis en que estas consecuencias pueden conducir a conductas de alto riesgo como podían ser el tener relaciones sin protección, intentos de suicidio y el peligro de una sobredosis de la sustancia o medicación. Este patrón de consecuencias variará en función de la sustancia.

➤ Patología dual

Según indica Mélich (2008) la patología dual es la concurrencia en una misma persona de por lo menos un trastorno por consumo de sustancia y otro trastorno psiquiátrico. Por lo tanto, son pacientes que necesitan ayuda desde una perspectiva tanto clínica como social.

Aproximándose a diferentes estudios desde la década de los de los ochenta (Marín y Szeman, 2015) han demostrado importantes asociaciones estadísticas entre el consumo de

sustancias con los trastornos psiquiátricos. El resultado de dichos estudios es bastante significativo; oscila entre el 20% y 50% en población general y entre el 40% y 80% en población clínica, esta concurrencia señala la interacción de varias categorías diagnósticas. Estos autores documentan que más del 80% de los casos de trastornos psiquiátricos se iniciaron antes de la aparición de los trastornos por consumo de sustancias, de tal forma que las personas con trastornos psiquiátricos presentan hasta tres veces más probabilidad de desarrollar trastornos por consumo de sustancia posteriormente, es decir, que una persona que padece un trastorno por consumo de sustancia puede presentar más de un trastorno psiquiátrico. Esto recibe el nombre de diagnóstico dual, desorden dual o patología dual.

También Cernuda (2017) destaca la incidencia de la patología dual en víctimas de explotación sexual, destacando la alta comorbilidad de adicción a las drogas, al alcohol y a la depresión; con serios problemas de autoestima y ansiedad.

### **1.2.2 Clasificación de las drogas**

Se han realizado innumerables clasificaciones de sustancias psicoactivas, ya que se pueden evaluar desde múltiples perspectivas. Por tal motivo seguiremos los criterios de la OMS (1992), citados en Lazaroa y Rubioa, (2006) que agrupa las drogas según sus efectos en el sistema nervioso central (SNC); de acuerdo a este criterio pueden ser: depresoras, estimulantes y alucinógenas/psicodélicas.

En la siguientes tabla se enumeran las sustancias en función de sus efectos. Se utilizó como fuente los estudios de Lazaroa y Rubioa (2006).

Tabla 4: Sustancias en función de sus efectos

<p style="text-align: center;"><b>1. Drogas depresoras del SNC:</b></p> <p>1.1. Alcohol</p> <p>1.2. Opiáceos</p> <p>    1.2.1. Heroína</p> <p>    1.2.2. Morfina</p> <p>    1.2.3. Codeína</p> <p>    1.2.4. Metadona</p> <p>    1.2.5. Propoxifeno</p> <p>1.3. Sedantes</p> <p>1.4. Hipnóticos</p>
<p style="text-align: center;"><b>2. Drogas estimulantes del SNC:</b></p> <p>2.1. Estimulantes mayores:</p> <p>    2.1.1. Cocaína</p> <p>    2.1.2. Anfetaminas:</p> <p>        2.1.2.1. Dextroanfetamina</p> <p>        2.1.2.2. Metaanfetamina (speed)</p> <p>        2.1.2.3. Metilfenidato</p> <p>2.2. Estimulantes menores:</p> <p>    2.2.2. Nicotina</p> <p>    2.2.3 Xantinas:</p>

### **3. Drogas perturbadoras del SNC:**

#### 3.1. Alucinógenos:

##### 3.1.1. Alucinógenos serotoninérgicos:

3.1.1.1. Dietilamida del ácido lisérgico (LSD)

3.1.1.2. Psilocibina

3.1.1.3. Mescalina

##### 3.1.2. Agentes anticolinérgicos:

3.1.2.1. Atropina

3.1.2.2. Escopolamina

##### 3.1.3. Anestésicos disociativos:

3.1.3.1. Fenciclidina (PCP: polvo de ángel)

3.1.3.2. Hidrocloruro de ketamina

#### 3.2. Derivados del cannabis:

3.2.1. Marihuana

3.2.2. Hachís

3.2.3. Aceite de hachís

**Fuente:** Lazaroa y Rubioa (2006)

### **1.2.3 Riesgos del consumo de drogas en contextos de prostitución**

Al hablar de los riesgos vinculados al consumo, hemos de tener en cuenta los riesgos que se derivan del consumo del cliente, y por lo tanto, cómo este afecta a la mujer en situación de prostitución (Fundación Cruz Blanca y Fundación Atenea, 2016). Continuando en esta línea, y basándonos en los estudios de estas dos fundaciones se describe un escenario en donde un alto porcentaje de las mujeres que son prostituidas pueden hacerlo, en parte, para sustentar su consumo de drogas. Esto, sin duda, conlleva una angustia psicológica causada por el ejercicio de la prostitución que les lleva a aumentar el abuso de sustancias tóxicas como una forma de evadirse de la realidad en las que están inmersas.

Tabla 5: Riesgos detectados por el consumo de sustancias en los contextos de prostitución.

Pérdida o disminución de la capacidad de negociación, tanto en el consumo como en las prácticas o uso seguro del preservativo.
Disminución de precios y aumento del número de servicios en función de la necesidad del consumo, aumento de la competitividad.
Aceptación de prácticas de riesgo ante la urgencia del consumo y menor control del preservativo durante los servicios.
Disminución de la capacidad para detectar señales de alarma y daños físicos en algunas prácticas (pérdida de sensibilidad).
Desarrollo de adicciones consecuencia del consumo habitual realizado en los contextos de prostitución.
Falta de autonomía en la decisión de consumir o no (frecuente cuando la prostitución está ligada a la actividad de alterne)
Riesgos asociados al uso del material de consumo no estéril.
Desconocimiento de la interacción con otras posibles sustancias.
Realización de las prácticas bajo el síndrome de abstinencia o bajo los efectos de la sustancia.
Influencia del consumo de los clientes en las prácticas: pérdida de erección o retraso de la eyaculación, que prolonga la práctica y aumentan el riesgo de rotura del preservativo.
Influencia del consumo de los clientes en las prácticas: pérdida de erección o retraso de la eyaculación, que prolonga la práctica y aumentan el riesgo de rotura del preservativo.

**Fuente:** Martínez (2017)

#### 1.2.4 Perfil de las mujeres que consumen drogas en contextos de prostitución

Conforme a los estudios de Terol (2007) autor que nos describe una situación en España donde el 90% de las mujeres en situación de prostitución son obligadas a practicar esta actividad. Esta situación conlleva un perfil de mujer víctima de maltrato tanto físico como de abuso sexual.



Retomando los estudios de la Fundación Cruz Blanca y la Fundación Atenea (2016), nos describen el perfil de las mujeres que ejercen la prostitución y consumen. El objetivo de este estudio es dar a conocer las partes del consumo y los riesgos que este lleva asociados. Se pasa a reproducir dicho estudio en su integridad.

Se realizaron un total de 100 encuestas en Madrid, Sevilla, Algeciras, Alcalá de Henares, Torrejón, aunque solo pudieron ser tabulados los datos de 85.

El perfil socio demográfico es el de una mujer de entre 26 y 35 años, que ha finalizado la educación obligatoria y que lleva al menos de dos años ejerciendo la prostitución.

Las mujeres entrevistadas señalan el alcohol la cocaína y cannabis como sustancias que han consumido. Siendo las sustancias principales de consumo habitual alcohol para el 57%, cocaína para el 29% y cannabis para el 15%, seguidas en menor porcentaje por tranquilizantes.

El 55% de las mujeres entrevistadas muestran preocupación por el consumo de sustancias, fundamentalmente por aspectos relacionados con su salud y el miedo a desarrollar una adicción.

El ejercicio de la prostitución ha supuesto el inicio del consumo de sustancias para el 52% de las mujeres entrevistadas, donde destaca el consumo de cocaína.

Asimismo, la mayoría de las mujeres entrevistadas también manifiestan haber experimentado una agudización de los consumos existentes a raíz de ejercer la prostitución, principalmente de alcohol (54%) y cocaína (40%).

Las motivaciones principales de consumo están vinculadas a aguantar el trabajo, conseguir más clientes y razones vinculadas a la desconexión (relajarse, dormir, calmar nervios).

Un 44,6% de las mujeres entrevistadas consumen dentro y fuera del trabajo, un 40% consume exclusivamente en el trabajo. Casi el 60% consumen con clientes, mayoritariamente alcohol (80%) y en menor medida cocaína (38%). Cabe destacar la presión existente por parte de los clientes para el consumo con los mismos, o con compañeras.

### **1.3 Otros trastornos mentales relacionados con la prostitución, y el consumo de sustancias**

Retomando el DSM-V (2014, p.20) nos define el trastorno mental como:

*“Un trastorno mental es un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento del individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyace en su función mental. Habitualmente, los trastornos mentales van asociados a un estrés significativo o a discapacidad, ya sea social, laboral o de otras actividades importantes. Una respuesta predecible o culturalmente aceptable ante un estrés usual o una pérdida, tal y como la muerte de un ser querido, no constituye un trastorno mental. Los comportamientos socialmente anómalos (ya sean políticos, religiosos o sexuales) y los conflictos existentes principalmente entre el individuo y la sociedad no son trastornos mentales, salvo que la anomalía o el conflicto se deba a una disfunción del individuo” .*

Por otra parte, en contra posición a este concepto hemos de hacer referencia a la salud mental. En la definición dada por la OMS (2018) la describe como el estado de bienestar en el

cual la persona reconoce sus capacidades, afronta las tensiones normales de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera y es capaz de contribuir en su comunidad. Hace referencia a la parte integral de la salud; es decir, no hay salud sin salud mental, y está determinada por múltiples factores: socioeconómicos, biológicos y medioambientales.

### **1.3.1 Diferentes trastornos en mujeres en situación de prostitución**

En otro estudio realizado en España, se abordan los aspectos psicológicos en relación a la depresión y la ansiedad, dos de los trastornos más frecuentes en mujeres en situación de prostitución (Cernuda, 2017).

La muestra está compuesta por 20 mujeres, 9 de ellas ejercen prostitución en clubs o pisos y 11 en las calles de Valladolid.

Los resultados muestran puntuaciones en depresión y ansiedad muy altas en ambas escalas para ambos grupos. En depresión, para el grupo de mujeres de la calle la media en centiles es de 95.09% y en las mujeres de club o piso es de 93.89%.

En ansiedad, para el grupo de mujeres de la calle la media en centiles es de 93.91% y en las mujeres de club o piso es de 76.56%. No se encontraron diferencias significativas entre las medias de los dos grupos ni en depresión ni en ansiedad.

En el trabajo de Martínez, Sanz y Puertas, (2007) autores que aportan una serie de reflexiones basadas en la experiencia de mujeres inmigrantes en situación de prostitución.

Observaron, que el ejercicio de la prostitución puede conllevar, además de la estigmatización social, importantes consecuencias psico-sociales y personales como puede ser la desconfianza, la falta de expectativas, la desesperanza personal, la pérdida el ritmo social y el deterioro de la autoestima o la depresión.

A continuación se nombran algunos de los efectos psico-sociales producto del ejercicio de la prostitución, según nos indica Martínez et al, (2014)

- Estrés post-traumático: Las mujeres en situación de prostitución están sometidas a un continuo estrés que produce miedo e inseguridad y que sin duda influye en el sueño, en la irritabilidad y la dificultad para concentrarse. También actúan una serie de variables que tenemos que tener muy en cuenta cómo son la intensidad, la duración y proximidad al contenido traumático.
- Desconfianza: Entendida como elemento de supervivencia y que deriva en carencia de vínculos afectivos y desconfianza hacia los demás.
- Baja autoestima: Situación debida al abuso, la humillación, problemas de carácter sexistas, víctima de violencia física, rechazo social, situación de irregularidad. Todo esto influye en su autoestima y repercute en daños psíquicos y emocionales.
- Depresión: Trastorno que cambia nuestra forma de pensar, sentir y actuar. Las personas suelen desvalorizarse y se agudiza el sentimiento de culpa, se ve todo desde una perspectiva negativa, que se agrava con la falta de apetito y problemas en el sueño.

### **1.3.2 Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos**

Según nos indica el DSM-V (2014, pp.481-483) los trastornos relacionados con sustancias se dividen en dos grupos:

- Los trastornos por consumo de sustancias: La asociación de síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos que muestran que la persona a pesar de los problemas significativos que conlleva el consumo, sigue consumiendo, y que en general se aplica a todas las clases de sustancias.

➤ Los trastornos inducidos por las sustancias: Aquí encontraríamos la intoxicación, la abstinencia, y otros trastornos mentales incluidos por sustancias y medicamentos. Un ejemplo sería los: (trastorno psicóticos, los trastornos bipolares y relacionados, los trastornos depresivos, los trastornos de ansiedad, los trastornos obsesivos compulsivos y relacionados, los trastornos del sueño, las disfunciones sexuales, el delirium y los trastornos neurocognitivos).

En la siguiente tabla se puede observar los trastornos relacionados con sustancias.

Tabla 6: Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos.

Alcohol	Trastornos psicóticos, trastornos bipolares, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, delirium, trastornos neurocognitivos, trastorno por consumo de sustancia, intoxicación por sustancia, abstinencia de sustancia.
Cafeína	Trastornos de ansiedad, trastorno del sueño, intoxicación por sustancia, abstinencia de sustancia.
Cannabis	Trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño, delirium, trastorno por consumo de sustancia, intoxicación por sustancia, abstinencia de sustancia.
Fenclidina	Trastornos psicóticos, trastornos bipolares, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, delirium, trastorno por consumo de sustancia, intoxicación por sustancia.
Alucinógenos	Trastornos psicóticos, trastornos bipolares, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, delirium, trastorno por consumo de sustancia, intoxicación por sustancia.
Inhalantes	Trastornos psicóticos, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, delirium, trastornos neurocognitivos, trastornos por consumo de sustancias, intoxicación por sustancias.
Opioides	Trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, delirium, trastornos por consumo de sustancias, intoxicación por consumo de sustancia, abstinencia de sustancia.

Sedantes, hipnóticos o ansiolíticos	Trastornos psicóticos, trastornos bipolares, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos el sueño, disfunciones sexuales, delirium, trastornos neurocognitivo, trastornos de consumo de sustancia, intoxicación por sustancia, abstinencia de sustancia.
Estimulante	Trastornos psicóticos, trastornos bipolares, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, delirium, trastornos por consumo de sustancias, intoxicación por sustancias, abstinencia de sustancias.

**Fuente:** DSM-V (2014)

## 2. Objetivos

➤ Objetivo general:

Conocer la opinión que presenta el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna, en relación a la prostitución y la salud mental.

➤ Objetivos específicos:

OBJ 1: Explorar la opinión que tiene el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna en relación al binomio que forman la adicción a las drogas y el ejercicio de la prostitución.

OBJ 2: Explorar la consideración que tiene el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna con respecto al impacto que ejerce la prostitución en la salud mental.

### 3. Método

En este apartado se describe el método empleado para la realización de la investigación social. El método resulta imprescindible a la hora de llevar a cabo el estudio con rigurosidad. Asimismo, se señala el tipo de investigación, las técnicas utilizadas, la población objeto de estudio, así como el instrumento para la recogida de datos.

Para ello, el tipo de investigación que se realiza será cuantitativa, es decir, con la formulación de preguntas cerradas, con un diseño no experimental, descriptivo y transversal.

#### 3.1 Población objeto de estudio

El presente trabajo de investigación ha tomado como población objeto de estudio al alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna. El instrumento para la recogida de datos fue el cuestionario. Dicho cuestionario se envió a los cuatro cursos que forman el grado de Trabajo Social, y al cual han contestado 67 alumnos/as de los aproximadamente cuatrocientos que forman el grado.

Las características que presenta el alumnado son las siguientes:

Tabla 7: Distribución de la población objeto de estudio según la edad.

<i>Edad</i>			Desv. Error
Media		22,10	,475
95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	21,16	
	Límite superior	23,05	
Media recortada al 5%		21,65	
Mediana		21,00	
Varianza		15,125	
Desv. Desviación		3,889	
Mínimo		18	



Máximo	50	
Rango	32	
Rango intercuartil	2	
Asimetría	5,781	,293
Curtosis	40,967	,578

En la tabla 7 se puede observar que la media de edad de los participantes es de 22 años. La edad oscila entre los 18 años de la alumno/a más joven y los 50 del alumno/a con mayor edad. Asimismo, la desviación estándar la situamos en 3,889 en un rango de 32 con una desviación de error del 0,475. Si bien, nos encontramos con un 95% de intervalo de confianza para la media, con un límite inferior del 21,6 y un límite superior del 23,05.

Tabla 8: Distribución de la población objeto de estudio según el sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje %
Hombre	9	13,4
Mujer	58	86,6
Total	67	100,0

En la tabla 8 se puede observar una situación un tanto atípica, donde se evidencia una gran diferencia entre las participantes del sexo femenino con un total de 58 y los participantes masculinos con un total de 9. En cuanto a los porcentajes, la gráfica los traduce en un 86% de mujeres, en cambio los hombres se quedan en un 13% . Lo que evidencia una gran diferencia de participación entre sexos. Dato lógico, teniendo en cuenta que en el grado de Trabajo Social el número de mujeres que lo cursan es muy superior al de los hombres.

Tabla 9: Descripción de la población objeto de estudio según el curso.

<i>Curso</i>	Frecuencia	Porcentaje %
1º Trabajo Social	5	7,5
2º Trabajo Social	10	14,9
3º Trabajo Social	11	16,4
4º Trabajo Social	41	61,2
Total	67	100,0

En la tabla 9 se observa una menor participación del alumnado de primer año con un 7,5%; de segundo año y tercer año la frecuencia es casi idéntica con 14,9% y un 16,4% de participantes; y por último el alumnado de cuarto, en donde la participación aumenta considerablemente con una frecuencia del 61,2%.

### **3.2 Técnicas e instrumentos**

Para la recopilación de datos, se ha utilizado la encuesta, con un cuestionario semiestructurado electrónico y autoadministrado, para plasmar la opinión del alumnado de Trabajo Social en el cual se intercalan preguntas de opción múltiple y preguntas de escala tipo Likert. Dicho cuestionario consta de cuatro bloques.

Un primer bloque de identificación del alumnado. Por otro lado, un segundo bloque que aborda los datos sociodemográficos, en donde el alumnado daría respuesta a las características generales que creen que tienen las mujeres en situación de prostitución.

En el tercer bloque se recogen los estilos de vida, este apartado indaga en la opinión que tiene el alumnado con respecto a los comportamientos o actitudes que desarrollan las mujeres en situación de prostitución, centrándose principalmente en el consumo de sustancias tóxicas.

Un cuarto bloque se sumergirá en el estado de salud, este apartado contiene la opinión que presenta el alumnado en referencia a las condiciones médicas de las mujeres en situación de prostitución poniendo el énfasis en la salud mental.

El cuestionario está elaborado por el alumno basado en una versión abreviada del Cuestionario General de Goldberg (GHQ-12) que permite estimar la prevalencia de los trastornos mentales, decretando casos probables. Dicho cuestionario se ha adaptado para que el alumnado puedan realizarlo en base a sus opiniones (Ver anexo).

Debido a que la investigación fue realizada en un periodo de cuarentena que limitó bastante la movilidad del alumno, el cuestionario fue difundido al alumnado por los diferentes grupos de WhatsApp de los cuatro cursos que forman el grado de Trabajo Social.

Por último el análisis de los datos se llevó a cabo por medio de Excel y SPSS, herramientas que resultaron imprescindibles para calcular los porcentajes, la elaboración de tablas, así como para la interpretación de los datos obtenidos.

### **3.3 Procedimiento**

El procedimiento se estructura en tres fases muy diferenciadas.

Una primera fase de diseño, en donde se ha realizado un análisis de las fuentes primarias y secundarias, indagando en la revisión y búsqueda bibliográfica, esencial para la elaboración del proyecto y que cristaliza en estudios, investigaciones etc..., sobre la prostitución, drogas y salud mental. Estas fuentes secundarias son indispensable para la elaboración del marco teórico, pero sobre todo para poder dar luz a un tema tan complejo como es el de la estrecha relación entre la drogadicción y la salud mental en mujeres en situación de prostitución.

Si bien, en la segunda fase se llevó a cabo el trabajo de campo. Fase en la que se contactó con el alumnado de Trabajo Social de la universidad de La Laguna.

En la tercera fase, se realizó el análisis de los datos una vez finalizado el tiempo para la realización de los cuestionarios. Las respuestas se trasladaron desde el Google drive a Excel para su visualización y recogida de datos. Posteriormente su tratamiento estadístico se abordó mediante una aplicación de software libre para el análisis de datos, como es el SPSS, instrumento que resultó esencial para el recuento de personas que hicieron el cuestionario, para la elaboración de los diferentes porcentajes en función de las respuestas y para la realización de tablas cruzadas según curso.

## 4. Resultados

En este apartado veremos un análisis descriptivo de las principales variables objeto de estudio de la presente investigación.

Asimismo, se analizan los resultados obtenidos de la investigación siguiendo la misma estructura metodológica del cuestionario, analizando cada una de las preguntas en base a la opinión del alumnado de Trabajo Social de la ULL.

Tabla 10: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a como entienden la prostitución.

¿Cómo entiendes la prostitución?		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Como una forma de violencia hacia la mujer	Frecuencia	4	10	11	40	65
	Porcentaje %	80,0%	100,0%	100,0%	97,6%	97,0%
Como una forma de esclavitud	Frecuencia	0	0	0	1	1
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,5%
Como una forma de ganar dinero rápido	Frecuencia	1	0	0	0	1
	Porcentaje %	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentaje %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 10 podemos observar que para la mayoría del alumnado la prostitución es una “forma de violencia hacia la mujer”, lo que significa que 65 de los 67 participantes piensan de esta manera; esta opción representa al 97% del alumnado. Sólo dos alumnos se

decantaron por las otras dos opciones “como forma de esclavitud” y “como una forma de ganar dinero rápido”.

Tabla 11: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a las causas por las que se empieza a ejercer la prostitución.

<i>¿Cuales crees que son las causas por las que se empieza a ejercer la prostitución?</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Por obligación	Frecuencia	2	4	5	20	31
	Porcentaje %	40,0%	40,0%	45,5%	48,8%	46,3%
Por causas Familiares	Frecuencia	2	1	1	10	14
	Porcentaje %	40,0%	10,0%	9,1%	24,4%	20,9%
Por costearse el consumo de drogas	Frecuencia	0	0	0	2	2
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%	3,0%
Por placer	Frecuencia	0	1	0	0	1
	Porcentaje %	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Por causas económicas	Frecuencia	0	1	0	1	2
	Porcentaje %	0,0%	10,0%	0,0%	2,4%	3,0%
Explotación sexual, pobreza y desigualdad	Frecuencia	0	2	1	4	7
	Porcentaje %	0,0%	20,0%	9,1%	9,8%	10,4%
Por todas las anteriores	Frecuencia	1	1	3	2	7
	Porcentaje %	20,0%	10,0%	27,3%	4,9%	10,4%
Por desesperanza	Frecuencia	0	0	1	1	2
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	9,1%	2,4%	3,0%
Por necesidad de dinero, y la prostitución como	Frecuencia	0	0	0	1	1
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,5%

prostitución es un dinero fácil y rápido						
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentaje %	100,0%	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 11 muestra como la opinión del alumnado sobre las causas que llevan a un mujer a tomar como alternativa de vida la prostitución guarda relación con que son obligadas, es decir, el 46,3% del alumnado piensan que son víctimas de trata o obligadas por un o una proxeneta. El 20,9% opinan que se debe a causas familiares. El 10,4% del alumnado piensa que se empieza a ejercer la prostitución porque las mujeres son víctimas de “explotación sexual”, “pobreza y desigualdad”. En cambio hay tres alternativas como son; para “costearse el consumo de drogas”, “causas económicas” y la “desesperanza” que representan el 9% del total del alumnado . Solo una persona piensa que se ejerce la prostitución por la necesidad de dinero, que asocia a un dinero fácil y rápido.

La siguiente cuestión (preg. 6 del cuestionario) se ha analizado a partir de la realización de una serie de categorías agrupadas en diferentes factores.

Tabla 12: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 1: Estilos de vida.

F1 Estilos de vida		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
NO	Frecuencia	3	10	7	33	53
	Porcentajes %	60,0%	100,0%	63,6%	80,5%	79,1%
Si	Frecuencia	2	0	4	8	14
	Porcentajes %	40,0%	0,0%	36,4%	19,5%	20,9%

Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 12 muestra el factor 1, en donde se analiza los estilos de vida. El 20,9% del alumnado cree que los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución tienen que ver con los estilos de vida que llevan las mujeres. De las respuestas obtenidas del alumnado, el Factor 1 (Estilos de vida) queda constituido por las siguientes respuestas:

“Por costumbre” (2); “en busca de cierta fama” (1); “facilidad para ejercer la prostitución en cualquier momento en caso de necesidad” (5); “transmisión intergeneracional de la prostitución” (1); “por placer” (1); “por bajo nivel académico” (1); “por lujo y comodidad” (1); “sentirse que no valen para otra cosa” (1); “por poder”(1).

Tabla 13: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 2: Contexto Social.

<i>F2 Contexto social</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
NO	Frecuencia	2	9	5	23	39
	Porcentajes %	40,0%	90,0%	45,5%	56,1%	58,2%
SI	Frecuencia	3	1	6	18	28
	Porcentajes %	60,0%	10,0%	54,5%	43,9%	41,8%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto a la tabla 13, en referencia al contexto social, se observa como el 41,8% del alumnado opina que es el motivo por el que se incide en el ejercicio de la prostitución, lo que



representa a 28 alumnas/os del total de 67 que participaron en el cuestionario. Asimismo, dentro contextos de social hemos tenido en cuenta un contexto específico como es el contexto laboral y que está configurado por las siguientes respuestas:

“no tener otra alternativa laboral (2)”, “dificultad para encontrar trabajos” (1), “falta de trabajo” (1); “desempleo” (1); “dificultad de acceso al trabajo” (1); “imposibilidad de mantener un trabajo estable” (1).

Otras respuestas a tener en cuenta dentro del F-2 (contexto social) están configuradas en:

“El poder del hombre sobre la mujer” (1); “situación social desfavorable” (2); “exclusión de ese colectivo” (6); “factores psicosociales” (1); “desigualdad entre mujeres y hombres” (2); “cocificación de la mujer” (1); “pobreza” (5); “escasas redes de apoyo a la mujer” (1); “falta de apoyos informales” (2); “sistema patriarcal” (2); “riesgo de exclusión social” (1); “único medio de subsistencia” (1); “por ser extranjeras” (1); “no tener un futuro mejor”(1); “mentalidad machista de la sociedad” (1); “carecer de una alternativa de vida” (1), “discriminación social”(1); “demanda por parte de los clientes” (1); “por los puteros” (1); “carencia de alternativas” (1); “por la impunidad de los hombres que acuden” (1).

Tabla 14: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor : Económicos.

<i>F3 Económicos</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
NO	Frecuencia	1	4	3	12	20
	Porcentajes %	20,0%	40,0%	27,3%	29,3%	29,9%
SI	Frecuencia	4	6	8	29	47
	Porcentajes %	80,0%	60,0%	72,7%	70,7%	70,1%

Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %

En la tabla 14, los factores económicos con un 70,1% son los que determinan la incidencia en el ejercicio de la prostitución, según la opinión del alumnado. Dicho porcentaje representa a 47 alumnos/as. A su vez, presentan las siguientes respuestas:

“Falta de recursos económicos” (3); “por falta de dinero”(35); “por tener una renta muy baja” (1); “no poder hacer frente al alquiler” (1); “para poder hacer frente a las deudas” (1); “dinero rápido, por ser un dinero ganado fácilmente” (4); “por tener pocos recursos” (3); “por costearse el consumo de drogas” (12).

Tabla 15: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 4 : Personales.

<i>F4 Personales</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
NO	Frecuencia	3	8	8	32	51
	Porcentajes %	60,0%	80,0%	80,0%	78,0%	77,3%
SI	Frecuencia	2	2	2	9	15
	Porcentajes %	40,0%	20,0%	20,0%	22,0%	22,7%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	66
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El factor 4 hace referencia a los factores de carácter personal. Se puede observar en la tabla 15 como el 22,7% del alumnado atribuye a causas personales la incidencia en el

ejercicio de la prostitución. Este porcentaje representa a 15 de los 67 participantes del cuestionario. A los cuales se le atribuyen las siguientes opiniones:

“Soledad” (1); “miedo” (2); “sustento familiar” (2); “egoísmo” (1); “desconocimiento” (1); “tener hijos” (1); “por sumisión” (1); “por supervivencia” (1); “problemas personales” (1); “vulnerabilidad” (1); “falta de educación” (1).

Tabla 16: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 5 : Institucionales.

<i>F5 Institucionales</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
NO	Frecuencia	5	10	10	36	61
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	90,9%	87,8%	91,0%
SI	Frecuencia	0	0	1	5	6
	Porcentajes %	0,0%	0,0%	9,1%	12,2%	9,0%
Tota l	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El factor 5 describe los factores institucionales, que según nos indica el alumnado; puede ser motivo para incidir en el ejercicio de la prostitución. Se observa que el 9% del alunado se decanta por este motivo, lo que representa solo 6 participantes de un total de 67. Mientras que el 91% del alumnado opinan que la falta de ayuda institucional no es un motivo para incidir en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. De estos resultados podemos obtener las siguientes respuestas textuales:

“Falta de apoyo institucional” (2); “falta de protección y recursos para las mujeres” (1); “falta de legislación que la prohíba castigando a consumidores y no a las

prostitutas” (2); “bajo control por parte de las instituciones y autoridades” (1), “falta de apoyo profesional para abandonar el ejercicio” (1); “falta de protección y recursos de las mujeres prostituidas” (1).

Tabla 17: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 6: Delictivos.

<i>F6 Delictivos</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
NO	Frecuencia	4	7	7	19	37
	Porcentajes %	80,0%	70,0%	63,6%	46,3%	55,2%
SI	Frecuencia	1	3	4	22	30
	Porcentajes %	20,0%	30,0%	36,4%	53,7%	44,8%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tal y como refleja la tabla 17, los factores delictivos suponen el 44,8% en cuanto a lo que representa la opinión del alumnado. Se observa que 30 participantes han optado por esta opción. Estos resultados están constituidos en las siguientes respuestas:

“Víctima de trata” (8); “por obligación del proxeneta” (10), “por extorsión” (1), “víctima de violencia” (1), “por coerción” (1); “por amenazas” (1); “falta de libertad” (1); “por maltrato” (1); “estar en deuda con proxenetas” (1).

Tabla 18: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en relación a los factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución. Factor 7: Estados de salud.

<i>F7 Estado de salud</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
NO	Frecuencia	5	9	11	41	66

	Porcentajes %	100,0%	90,0%	100,0%	100,0%	98,5%
SI	Frecuencia	0	1	0	0	1
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Tota	Frecuencia	5	10	11	41	67
l	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Resulta significativo observar cómo en la tabla 18 sólo hubo una alumno/a que asoció el estado de salud con la incidencia en el ejercicio de la prostitución. El alumno/a sugiere “la baja autoestima y la depresión , posibilitando la inexistencia de visión de desarrollo personal en otros ámbitos”.

Tabla 19: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a que si creen que la prostitución se debería legalizar.

<i>¿Crees que la prostitución es inevitable, y que por tal motivo debería legalizarse?</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
SI	Frecuencia	0	0	1	6	7
	Porcentajes %	0,0%	0,0%	9,1%	14,6%	10,4%
NO	Frecuencia	4	7	6	25	42
	Porcentajes %	80,0%	70,0%	54,5%	61,0%	62,7%
TAL	Frecuencia	1	3	4	10	18
VEZ	Porcentajes %	20,0%	30,0%	36,4%	24,4%	26,9%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 19, los participantes con 62,7% opinan que la prostitución no debería legalizarse a pesar de ser una actividad inevitable, esto supone 42 del total del alumnado. Cabe destacar que el 10,4% del alumnado estaría a favor de legalizar el ejercicio de la prostitución.

Tabla 20: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a los conocimientos que tienen sobre prostitución.

<i>¿Crees que la prostitución es un tema que conoces y dominas?</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
SI	Frecuencia	1	4	4	5	14
	Porcentajes %	20,0%	40,0%	36,4%	12,2%	20,9%
NO	Frecuencia	4	6	7	36	53
	Porcentajes %	80,0%	60,0%	63,6%	87,8%	79,1%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 20 muestra cómo el 79,1% del alumnado no está familiarizado con el tema de estudio (la prostitución). Solo el 20,9% sugiere que lo está, lo que representa 14 de los 67 participantes.

Tabla 21: Con la siguiente pregunta se busca indagar sobre la familiaridad que pueda tener el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la prostitución.

<i>¿Conoces a alguien en situación de prostitución?</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
SI	Frecuencia	0	2	1	14	17
	Porcentajes %	0,0%	20,0%	9,1%	34,1%	25,4%

NO	Frecuencia	5	8	10	27	50
	Porcentajes %	100,0%	80,0%	90,9%	65,9%	74,6%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 21 se busca indagar sobre el conocimiento del alumnado sobre el tema de estudio, para ello se pregunta directamente por su experiencia en primera persona. El resultado es de que el 25,4% del alumnado conoce a alguna persona en situación de prostitución, esto representa a 17 participantes.

Tabla 22: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la relación entre el consumo de drogas y la prostitución.

<i>La mayoría de mujeres en situación de prostitución consumen drogas</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	0	0	0	3	3
	Porcentajes %	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	4,5%
En desacuerdo	Frecuencia	2	0	3	5	10
	Porcentajes %	40,0%	0,0%	27,3%	12,2%	14,9%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	2	7	6	15	30
	Porcentajes %	40,0%	70,0%	54,5%	36,6%	44,8%
De acuerdo	Frecuencia	1	2	2	13	18
	Porcentajes %	20,0%	20,0%	18,2%	31,7%	26,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	0	1	0	5	6
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	12,2%	9,0%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67

Porcentajes %	100,0%	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0 %
---------------	--------	------------	--------	--------	------------

En la tabla 24, se observa cómo se ha reagrupado los “de acuerdo” y los “totalmente de acuerdo” dando un porcentaje del 35,9% del alumando. Siendo el porcentaje más alto el “ni de acuerdo/ni desacuerdo” con un 44,8%. Solo 13 alumnos/as no creen que las mujeres en situación de prostitución consuman drogas, lo que supone el 19,4%.

Tabla 23: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución se drogan para soportar la realidad en la que viven.

<i>Las mujeres en situación de prostitución se drogan para soportar la realidad en la que viven</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	0	0	0	1	1
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,5%
En desacuerdo	Frecuencia	0	0	0	1	1
	Porcentaje %	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,5%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	0	1	4	5	10
	Porcentaje %	0,0%	10,0%	36,4%	12,2%	14,9%
De acuerdo	Frecuencia	4	6	5	22	37
	Porcentaje %	80,0%	60,0%	45,5%	53,7%	55,2%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	1	3	2	12	18
	Porcentaje %	20,0%	30,0%	18,2%	29,3%	26,9%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentaje %	100,0%	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%



En la tabla 23, se observa como al reagrupar los “de acuerdo” y los “totalmente de acuerdo” la mayoría del alumnado con un porcentaje del 82,1% es favorable con la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución se drogan para soportar la situación en la que viven. Lo que supone una frecuencia de 55 alumnos/as.

Tabla 24: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución, se prostituyen para poder costearse el consumo.

<i>Las mujeres drogodependientes en situación de prostitución, ejercen la prostitución para poder costearse el consumo</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	0	0	0	3	3
	Porcentajes %	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	4,5%
En desacuerdo	Frecuencia	0	1	1	8	10
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	9,1%	19,5%	14,9%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	2	2	2	12	18
	Porcentajes %	40,0%	20,0%	18,2%	29,3%	26,9%
De acuerdo	Frecuencia	2	3	8	15	28
	Porcentajes %	40,0%	30,0%	72,7%	36,6%	41,8%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	1	4	0	3	8
	Porcentajes %	20,0%	40,0%	0,0%	7,3%	11,9%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 24, se asocia el ejercicio de la prostitución como una forma de ganar dinero para poder costearse el consumo. Tras reagrupar los “de acuerdo” y los “totalmente de

acuerdo” el alumnado en un porcentaje del 53,7% asocia la prostitución a una forma de ganar dinero para poder costearse el consumo.

Tabla 25: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que el ejercicio de la prostitución afecta a la salud mental.

<i>El ejercicio de la prostitución afecta a la salud mental</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	0	1	0	0	1
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,5%
En desacuerdo	Frecuencia	0	1	0	0	1
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	1	1	0	5	7
	Porcentajes %	20,0%	10,0%	0,0%	12,2%	10,4%
De acuerdo	Frecuencia	1	0	4	2	7
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	36,4%	4,9%	10,4%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	3	7	7	34	51
	Porcentajes %	60,0%	70,0%	63,6%	82,9%	76,1%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %

En la tabla 25 el alumnado relaciona la salud mental con la prostitución en un porcentaje bastante alto, el 86,5%. Este porcentaje sale de reagrupar los “de acuerdo” y los “totalmente de acuerdo”. Solo un 3% del alumnado opina que el ejercicio de la prostitución no afecta a la salud mental de las mujeres en situación de prostitución.

Tabla 26: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que los maltratos físicos y psicológicos son una constante en mujeres en situación de prostitución.

<i>Los maltratos físicos y psicológicos son una constante en mujeres en situación de prostitución</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	2	3	3	4	12
	Porcentajes %	40,0%	30,0%	27,3%	9,8%	17,9%
De acuerdo	Frecuencia	1	0	1	10	12
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	9,1%	24,4%	17,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	2	7	7	27	43
	Porcentajes %	40,0%	70,0%	63,6%	65,9%	64,2%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Con respecto a la tabla 26, se observa cómo no aparece las opciones “totalmente en desacuerdo” y “ en desacuerdo” esto es debido a que esas dos opciones dieron 0, y por tal motivo no se cumple el supuesto de porcentaje.

Ante la afirmación de que los maltratos tanto físicos como psicológicos son una constante que sufren la mujeres en situación de prostitución, el 82,1% cree que esta afirmación se cumple, porcentaje que surge de reagrupar las opciones “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

Tabla 27: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución se sienten constantemente agobiadas y en tensión.

<i>Las mujeres en situación de prostitución se sienten constantemente agobiadas y en tensión</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
En desacuerdo	Frecuencia	0	1	0	0	1
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	1	3	3	4	11
	Porcentajes %	20,0%	30,0%	27,3%	9,8%	16,4%
De acuerdo	Frecuencia	2	1	2	11	16
	Porcentajes %	40,0%	10,0%	18,2%	26,8%	23,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	2	5	6	26	39
	Porcentajes %	40,0%	50,0%	54,5%	63,4%	58,2%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 27, una vez reagrupado los “de acuerdo” y los “totalmente de acuerdo” se observa cómo el alumnado, con un 82,1% opina que las mujeres en situación de prostitución llevan una vida en donde la tensión y el agobio forman parte de su día a día.

Tabla 28: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución son poco felices y están deprimidas.

<i>Las mujeres en situación de prostitución son poco felices y están deprimidas</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
En desacuerdo	Frecuencia	1	1	0	2	4
	Porcentajes %	20,0%	10,0%	0,0%	4,9%	6,0%

Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	3	3	5	12	23
	Porcentajes %	60,0%	30,0%	45,5%	29,3%	34,3%
De acuerdo	Frecuencia	0	4	4	15	23
	Porcentajes %	0,0%	40,0%	36,4%	36,6%	34,3%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	1	2	2	12	17
	Porcentajes %	20,0%	20,0%	18,2%	29,3%	25,4%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 28 presenta un porcentaje en el cual se entiende que el alumnado, en un 59,7% opina que el ejercicio de la prostitución conlleva una situación de infelicidad y depresión. Como en tablas anteriores también se ha agrupado los “de acuerdo” y los “totalmente de acuerdos”.

Tabla 29: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución han perdido la confianza en sí mismas.

<i>Las mujeres en situación de prostitución han perdido la confianza en sí mismas</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	1	0	0	1	2
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	0,0%	2,4%	3,0%
En desacuerdo	Frecuencia	0	1	0	2	3
	Porcentajes %	0,0%	10,0%	0,0%	4,9%	4,5%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	2	3	3	10	18
	Porcentajes %	40,0%	30,0%	27,3%	24,4%	26,9%
De acuerdo	Frecuencia	1	1	5	12	19
	Porcentajes %	20,0%	10,0%	45,5%	29,3%	28,4%

Totalmente de acuerdo	Frecuencia	1	5	3	16	25
	Porcentajes %	20,0%	50,0%	27,3%	39,0%	37,3%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 29, una vez reagrupado los “de acuerdo” y los “totalmente desacuerdo” el alumnado, en un 65,7% opina que el ejercicio de la prostitución provoca que vayas perdiendo la confianza en ti misma.

Tabla 30: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que el ejercicio de la prostitución es un factor determinante, que repercute en la propia salud personal, sanitaria y emocional de las mujeres en situación de prostitución.

<i>El ejercicio de la prostitución es un factor determinante que repercute en la propia salud personal, sanitaria y emocional de las mujeres en situación de prostitución</i>		Cursos				Total
		1°	2°	3°	4°	
En desacuerdo	Frecuencia	1	0	0	0	1
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	1	3	1	0	5
	Porcentajes %	20,0%	30,0%	9,1%	0,0%	7,5%
De acuerdo	Frecuencia	1	0	4	7	12
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	36,4%	17,1%	17,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	2	7	6	34	49
	Porcentajes %	40,0%	70,0%	54,5%	82,9%	73,1%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67

Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
---------------	--------	--------	--------	--------	--------

La tabla 30 ofrece un resultado en el que la gran mayoría del alumnado, tras reagrupar el “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” con un 91% opina que las mujeres en situación de prostitución están expuestas a un deterioro en la salud personal, sanitaria y emocional. Este resultado es debido al reagrupar los “de acuerdo” y los “totalmente en desacuerdo”.

Tabla 31: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución son capaces de hacer frente a sus problemas.

<i>Las mujeres en situación de prostitución son capaces de hacer frente adecuadamente a sus problemas</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	1	0	2	3	6
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	18,2%	7,3%	9,0%
En desacuerdo	Frecuencia	2	7	3	14	26
	Porcentajes %	40,0%	70,0%	27,3%	34,1%	38,8%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	1	3	3	10	17
	Porcentajes %	20,0%	30,0%	27,3%	24,4%	25,4%
De acuerdo	Frecuencia	1	0	3	12	16
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	27,3%	29,3%	23,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	0	0	0	2	2
	Porcentajes %	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%	3,0%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 31 presenta un resultado muy parejo entre el alumnado que esta “de acuerdo” y el que no esta “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con respecto a la capacidad de las mujeres en situación de prostitución de hacer frente a sus problemas. El porcentaje varía entre el 23,9% que están de acuerdo, y el 25,4% que ni está de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 32: Opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en referencia a la afirmación de que las mujeres en situación de prostitución son razonablemente felices, considerando las circunstancias.

<i>Las mujeres en situación de prostitución son razonablemente felices, considerando las circunstancias</i>		Cursos				Total
		1º	2º	3º	4º	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	0	2	2	11	15
	Porcentajes %	0,0%	20,0%	18,2%	26,8%	22,4%
En desacuerdo	Frecuencia	3	7	5	12	27
	Porcentajes %	60,0%	70,0%	45,5%	29,3%	40,3%
Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	Frecuencia	1	1	3	11	16
	Porcentajes %	20,0%	10,0%	27,3%	26,8%	23,9%
De acuerdo	Frecuencia	1	0	1	7	9
	Porcentajes %	20,0%	0,0%	9,1%	17,1%	13,4%
Total	Frecuencia	5	10	11	41	67
	Porcentajes %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto a la tabla 32 y según nos indican los resultados, tras reagrupar los “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo” se puede observar como el 62,7% del alumnado opina que las mujeres en situación de prostitución no son razonablemente felices



considerando las circunstancias en las que están inmersas. Cifra que contrasta con el 13,4% del alumnado que cree que la felicidad es compatible con el ejercicio de la prostitución.

## 5. Discusión y conclusión

La presente investigación tiene como objeto conocer la opinión del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna en cuanto a un tema de gran complejidad y poco estudiado como es, la estrecha relación entre la adicción a las drogas y otros problemas de salud mental en mujeres en situación de prostitución. Se ha pretendido complementar el marco teórico con los resultados del formulario, y aportar toda la información sobre lo que el alumnado de Trabajo social de la Universidad de la Laguna opina sobre el tema de estudio.

En lo que respecta a los resultados, podemos constatar en lo referente a la población objeto de estudio que en su gran mayoría son mujeres, con un 86%. Este porcentaje evidencia una gran diferencia de participación entre hombres y mujeres. Este dato podría parecer anómalo, pero es lógico teniendo en cuenta que el número de mujeres que cursan el grado de Trabajo Social es muy superior al de los hombres. Si bien, hablamos de una participación de 67 alumnos/as, que oscilan entre la testimonial participación de los alumnos de 1º de Trabajo Social con un 7% y los de 4º con la gran mayoría del alumnado, con un 61% de participación.

Tenemos que tener en cuenta que el 79,1% del alumnado considera que no está familiarizado con el tema de la investigación. Solo el 20,9% sugiere que lo está. En esta misma línea, el alumnado en un 25% refiere que conoce a alguien en situación de prostitución.

Respecto a la posición del alumnado en cuanto a la forma en la que ven la prostitución, la gran mayoría del alumnado lo ven como una forma de violencia hacia la mujer, sólo dos alumnos se decantan por “como una forma de esclavitud” y “como una forma de ganar dinero rápido”. Este resultado se puede deber al sesgo existente al estudiar un grado como Trabajo social, cuya premisa es la igualdad y la justicia social. Valores que facilitan la sensibilización del alumnado ante la problemática que abordamos en la investigación.

En lo que respecta a las causas por las que una mujer empieza a ejercer a prostitución, el 46% del alumnado lo asocia a que son víctimas de trata u obligadas por un o una proxeneta. Este resultado esta lejos de los estudios de Terol (2007) autor que nos describe una situación en España donde el 90% de las mujeres en situación de prostitución son obligadas a practicar esta actividad. También se evidencia, como el alumnado en un 53,7% consideran que la prostitución es un medio para costearse el consumo, opinión que ratifican los estudios de la Cruz Blanca y la Fundación Atenea (2016) que cuentan que las drogas y la prostitución son dos conceptos que están estrechamente ligados y que generan innumerables situaciones de exclusión social.

En lo que concierne a la legalización de la prostitución, el 67% del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna opinan que no debería legalizarse, a pesar de ser una actividad inevitable, esto supone una frecuencia de 42 alumnos/as. Esto puede ser debido a que cómo decíamos anteriormente el alumnado de Trabajo Social en su mayoría, ve la prostitución como una forma de violencia hacia la mujer.

Se observa como el alumnado en un 35,9% creen que las mujeres en situación de prostitución consumen drogas. Este dato es bastante significativo si lo comparamos con el resultado de la afirmación “las mujeres en situación de prostitución se drogan para soportar la realidad en la que viven” y en donde de forma mayoritaria con un 82%, el alumnado esta de acuerdo con esta afirmación, y que coincide con los estudios de Jonatan Serrano (2018), citado en Pérez, (2019), y donde se describe que hay un alto porcentaje de mujeres que se vuelven dependientes de drogas con el fin de soportar la situación en la viven.

Por otro lado, cuando se indaga en la opinión del alumnado en cuanto a la relación entre el ejercicio de la prostitución y la salud mental. Comprobamos como un 86% del alumnado esta de acuerdo en que el ejercicio de la prostitución afecta a la salud mental de las

mujeres en situación de prostitución. En relación a este último dato, Pinedo (2005) y Cernuda, (2014) describen que aspectos psicológicos como la depresión y la ansiedad son una constante en mujeres en situación de prostitución. En este sentido Martínez et al, (2007) hace hincapié en las importantes consecuencias psico-sociales del ejercicio de la prostitución.

En la misma línea, el 91% del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna opina que el ejercicio de la prostitución es un factor determinante que repercute en la propia salud personal, sanitaria y emocional de las mujeres en situación de prostitución.

Como conclusión hacer hincapié en la complejidad de esta investigación debido a que se ha llevado a cabo en un periodo de confinamiento que ha limitado bastante la movilidad del alumno a la hora de llevar a cabo el trabajo.

Nos ha tocado vivir una situación excepcional en donde las mujeres en situación de prostitución sufren de especial manera este confinamiento. En este escenario de desprotección, la prostitución esta más latente que nunca.

En cuanto a los objetivos que se han propuestos en esta investigación, y que tenían como protagonistas a el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna, en donde se buscaba indagar en las opiniones del alumnado, relacionando a las mujeres en situación de prostitución, la adicción a las drogas y otros problemas de salud mental.

Teniendo en cuenta los objetivos marcados en esta investigación, podemos afirmar que el objetivo general, así como los objetivos específicos se han cumplido.

Si bien, cabe destacar el alto grado de sensibilización por parte del alumnado de Trabajo Social. Se puede apreciar como el alumnado en su mayoría relaciona la prostitución como una forma de violencia hacia la mujer, en donde las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen en contra de su voluntad.

Se ha podido establecer cómo el alumnado en su mayoría creen que las mujeres en situación de prostitución consumen drogas, por lo que se establece relación entre el consumo y la prostitución. Asimismo, la mayoría del alumnado creen que para ejercer la prostitución las mujeres necesitan drogarse.

En cuanto a la salud mental, el alumnado en su mayoría opina que el ejercicio de la prostitución acarrea problemas de salud mental, y que estos problemas son fruto de situaciones de maltratos físicos y psicológicos que como nos señala Martínez et al, (2007) son una constante en mujeres en situación de prostitución y que repercute en daños psíquicos y emocionales.

La investigación a tratado de visibilizar una problemática no tan estudiada como la de la salud mental en mujeres en situación de prostitución. Se ha buscado saber la opinión del alumnado, su reflexión sobre una realidad, y que sin duda debe generar intervenciones desde el Trabajo social.

Se debe recalcar el resultado obtenido, y que evidencia el conocimiento y la conciencia social por parte del alumnado en un tema tan complejo. También deberíamos tener en cuenta en futuras investigaciones análisis estadísticos mas complejos, así como la opinión tanto de los profesionales que trabajan con mujeres en situación de prostitución, como de la propias mujeres.

También se ha podido identificar una serie circunstancia que ha limitado notablemente la realización del estudio; cómo son el periodo de confinamiento antes nombrado, pero sobre todo la poca participación del alumnado.

Si bien, debemos señalar que el propósito de esta primera experiencia ha sido describir una realidad desde el prisma del alumnado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna.

No quisiera concluir sin comentar que trabajar al lado de mujeres en situación de prostitución me ha servido para tener una sensibilidad especial con respecto al tema investigado, y que sin duda ha cambiado mi manera de pensar, de ver las cosas, y que ha cristalizado en un crecimiento personal y una forma de ver la vida; en donde como futuro trabajador social, entiendo que debo adquirir un compromiso con unas mujeres que necesitan ser visibles, ante una sociedad que juzga y estigmatiza a un colectivo que son víctimas de el sistema hetero-patriarcal en el que estamos inmersos. Cuando hablamos de prostitución creo que tenemos que hacerlo desde un perspectiva que nos permita salir de ese mundo de confort en el que vivimos...mirar a nuestro alrededor y cuestionarnos un sistema que normaliza la esclavitud de las mujeres.

## Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association. (2003). DSM IV TR: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: texto revisado. Masson.
- American Psychiatric Association. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Médica Panamericana.
- Bandrés, J., Zubieta, E., y Llavona, R. (2014). Mujeres extraviadas: psicología y prostitución en la España de postguerra. *Universitas Psychologica*, 13(5), 1667-1679.
- Ballester, L., Orte, C., y Gordaliza, C. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. In *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-284). Universitat de les Illes Balears.
- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de drogodependencias*. Madrid: Ministerio de Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas: Madrid.
- Castaño, V, y Martínez, P. (2012). Las hermanas caídas: Roles de género en el consumo de alcohol y drogas en mujeres presas. *Fundación Atenea*.
- Cernuda, A. (2014). Efectos de un Programa de Rehabilitación Psicosocial y Educativa Mediante Actividad Física y Artística con un Grupo de Víctimas de Explotación Sexual. In *Conference Proceedings CIMIE* (Vol. 14).
- Curiel, P. B. (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*. Fundación Alternativas.

- Gállico, F. (2007). *Drogas: Conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo*.  
*Barc Sn*.
- García, L. G. (2014). *The experience of therapists who work with prostitutes* (Doctoral dissertation, Capella University).
- Guerra Cendón, L., López Seoane, I., y López Viejo, M. C. (2010). *Conceptos fundamentales en drogodependencia*.
- Guereña, J.L (2003): *La prostitución en la España contemporánea*. *Marcial Pons. Ediciones de Historia. Madrid*.
- Gimeno, B. (2008). *La prostitución: aportaciones para un debate abierto* (Revista transversales, mayo 2008). *Revista transversales*.
- Gimeno, B. (2018). *La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo*. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32.
- Marina, J.A. (2006): “Lucha por la dignidad”. Ponencia del congreso Internacional *Derechos Humanos y prostitución*. Ayuntamiento de Madrid, pp. 57-58.
- Marín Navarrete, R., & Szerman, N. (2015). *Repensando el concepto de adicciones: pasos hacia la patología dual*. *Salud mental*, 38(6), 395-396.
- Martínez, A., Sanz, V., y Puertas, M. (2007). *Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución*. *Documentación social*, 144, 91-110.
- Martínez Cerrillo, I. *Guía de Buenas Prácticas en la Intervención en Prostitución*. Fundación Atenea (2017) Recuperado de: [http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2018\\_informe\\_foros\\_prostitucion\\_Fundacion\\_Atenea.pdf](http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2018_informe_foros_prostitucion_Fundacion_Atenea.pdf)



- Meneses Falcón, C. (2007). Consecuencias del uso de cocaína en las personas que ejercen la prostitución. *Gaceta sanitaria*, 21(3), 191-196.
- Meneses, C. (2010). Usos y abusos de drogas en contextos de prostitución. *Revista Española de Drogodependencias*. 35(3), 329-334. Recuperado de: [https://www.aesed.com/descargas/revistas/v35n3\\_5.pdf](https://www.aesed.com/descargas/revistas/v35n3_5.pdf)
- Mèlich, M. T. (2008). Patología dual: situación actual y retos de futuro. *Adicciones*, 20(4), 315-319.
- Moreno, C. C (2008) “Notas sobre las historia social de la prostitución hasta el siglo XX. El caso de Tomelloso”, *Revista de Estudios Superiores a Distancia Universidad Abierta*, núm. (27), 207-282.
- OMS, (2018) Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Recuperado de: <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>.
- Pedernera, L., Torrado, E. (2015). La Prostitución desde la Perspectiva de la Demanda: Amarres Enunciativos para su Conceptualización. *Oñati Socio-legal Series*, 5 (5), 1382-1400.
- Peraza González, E. (2015). Prostitución: ¿una forma de violencia de género? (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de la Laguna, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Pérez Blanco, A. (2019). Escape-club: propuesta de intervención sobre consumo de drogas en contextos de prostitución (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Palencia.

Pinedo, R. (2005). Calidad de vida y relaciones interpersonales de las mujeres que ejercen prostitución. (Trabajo de suficiencia investigadora no publicado). Universidad de Salamanca.

Ley 16 de 2003, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, de 8 de julio de 2003. BOE nº 162.

Lázaroa, M. M., y Rubioa, M. B. (2006). Conceptos básicos sobre drogadicción. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, (Suplemento3). Recuperado de: <http://archivos.pap.es/files/1116-582-pdf/607.pdf>

Lipszyc, C. (2003). Mujeres en situación de prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual?. *Cladem*. Recuperado de: [http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b11/Mujeres\\_situación\\_Prostitución.pdf](http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b11/Mujeres_situación_Prostitución.pdf).

Real Academia Española (2020). Recuperado de: [www.rae.es](http://www.rae.es)

Rodríguez, E. M., Gutiérrez, R., y Vega, L. (2003). Consumo de drogas en mujeres dedicadas a la prostitución: la zona de La Merced. *Salud Mental*, 26(5), 73-81.

Rostagnol, S. (2011). Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana. *RUDA. Montevideo*.

Sanchis, E. (2011). Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate. *Papers: revista de sociología*, 96(3), 915-936.

Terol, O. (2007). Las prostitutas pueden padecer un estrés postraumático superior al de los veteranos de Vietnam. Recuperado de: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2182/prostitutas-padecer-estres-postraumatico-superior-veteranos-vietnam/676445.html>

Trapasso, R. D. (2003). La prostitución en contexto. *Prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual*, 46.

World Health Organization. (2000). Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: clasificación de los trastornos mental

## **Anexo**

### **Cuestionario facilitado al alumnado para la elaboración de la investigación**

**Cuestionario sobre la opinión que presenta el alumnado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna, en relación a las mujeres en situación de prostitución, drogodependencias y otros problemas de salud mental.**

El presente cuestionario se realiza con la finalidad de llevar a cabo una investigación sobre la percepción que tiene el alumnado de Trabajo Social de la ULL sobre si existe relación entre las drogas y la salud mental en mujeres en situación de prostitución. Los datos obtenidos se utilizarán exclusivamente con fines académicos para la realización del trabajo de Fin de Grado en la titulación de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna.

#### **DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

1. Edad

2. Sexo

- Hombre. - Mujer. - Otro.

3. Curso

- 1º de Trabajo Social. -2º de Trabajo Social. -3º de Trabajo Social. -4º de Trabajo Social

**PREGUNTAS DIRIGIDAS A INDAGAR EN LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO EN REFERENCIA AL TEMA DE ESTUDIO**

4. ¿Cómo entiendes la prostitución?

- Como una forma de evadirse de los problemas
- Como una forma de ejercer la libertad sexual
- Como una forma de violencia hacia la mujer
- Otra

5. ¿Cuáles crees que son las causas por las que se empieza a ejercer la prostitución?

- Por obligación
- Por causas familiares
- Por costearse el consumo de drogas
- Por placer

6. ¿Podrías nombrar 3 factores que inciden en la permanencia en el ejercicio de la prostitución?

---

7. ¿Crees que la prostitución es inevitable, y que por tal motivo debería legalizarse?

- Si. - No. - Tal vez

8. ¿Conoces a alguien en situación de prostitución?

- Si. - No

9. ¿Crees que la prostitución es un tema que conoces y dominas?

- Si. - No

## ESTILOS DE VIDA

En este bloque se busca indagar en la opinión del alumnado con respecto a los comportamientos generales o actitudes que desarrollan las mujeres en situación de prostitución, centrado en el consumo de sustancias tóxicas.

Para ello, tendrán que expresar el grado de acuerdo o desacuerdo; siendo 1- totalmente en desacuerdo, 2-en desacuerdo, 3- ni de acuerdo/ni desacuerdo, 4-de acuerdo, 5- totalmente de acuerdo.

10. La mayoría de mujeres en situación de prostitución consumen drogas

11. Las mujeres en situación de prostitución se drogan para soportar la realidad en la que viven

12. Las mujeres drogodependientes en situación de prostitución, ejercen la prostitución para poder costearse el consumo

## ESTADO DE SALUD

Este apartado hace referencia a las condiciones médicas de las mujeres en situación de prostitución, poniendo el énfasis en la salud mental.

En las siguientes afirmaciones tendrán que expresar el grado de acuerdo o desacuerdo; siendo 1- totalmente en desacuerdo, 2-en desacuerdo, 3- ni de acuerdo/ni desacuerdo, 4-de acuerdo, 5- totalmente de acuerdo.

13. El ejercicio de la prostitución afecta a la salud mental

14. Los maltratos físicos y psicológicos son una constante en mujeres en situación de prostitución

15. Las mujeres en situación de prostitución se sienten constantemente agobiadas y en tensión

16. Las mujeres en situación de prostitución son poco felices y están deprimidas

17. Las mujeres en situación de prostitución han perdido la confianza en sí mismas
18. El ejercicio de la prostitución es un factor determinante que repercute en la propia salud personal, sanitaria y emocional de las mujeres en situación de prostitución
19. Las mujeres en situación de prostitución son capaces de hacer frente adecuadamente a sus problemas
20. Las mujeres en situación de prostitución son razonablemente felices, considerando las circunstancias

Observaciones

---

